ACTA DE TERMINACIÓN

En Chiquinquirá, a los CATORCE (14) días del mes DICIEMBRE del año 2025 entre los suscritos a saber **ING. CAMILO ENRIQUE PORRAS SUÁREZ**, identificado con C.C N° 1.053.338.758 de Chiquinquirá, **DIRECTOR TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**, en su calidad de Supervisor, y la **DR. JULIANA DEL PILAR CORTAZAR MURILLO.** identificada con C.C N° 46.680.219 de Chiquinquirá, Representante Legal de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ** NIT. 820.005.389-7, en calidad de **CONTRATISTA** con el fin de suscribir la presente acta de terminación, en los siguientes términos.

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
N° CONVENIO Y FECHA	CV-014-2025 DEL DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2025.
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA Y LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA PARA LA HABILITACIÓN DEL ÁREA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN DE LESIONES EN EXTREMIDADES, REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR, REHABILITACIÓN DE PACIENTES CON MOVILIDAD REDUCIDA Y TERAPIA FÍSICOS AVANZADA PARA LA POBLACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ -- R/L DR. JULIANA DEL PILAR CORTAZAR MURILLO.
TIPO (C.C-NIT) Y N°. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. N°. 820.005.389-7 R/L C.C. N°. 46.680.219 DE CHIQUINQUIRÁ
FECHA ACTA DE INICIO	QUINCE (15) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO	TRES (03) MESES.
PLAZO PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO	TRES (03) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000.00) M/CTE
VALOR ADICIÓN N°1	N/A

VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000.00) M/CTE
No. DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	MOVIMIENTO PRESUPUESTAL REGISTRO INICIAL N°: 2025001270
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL 2025

II. BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del contrato o convenio	$ 20.000.000	
Valor Adicional (Si aplica)	$ 00,00	
Valor ejecutado		$ 10.000.000
Saldo a favor del contratista		$ 10.000.000
Saldo a favor del municipio		$00,00
SUMAS IGUALES	$ 20.000.000	$ 20.000.000

El supervisor verificó para efectos de la terminación, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscal según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CAMILO ENRIQUE PORRAS SUAREZ
CC No. 1053.338.758 DE CHIQUINQUIRÁ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA.
SUPERVISOR.

DRA. JULIANA DEL PILAR CORTAZAR MURILLO
CC No. 46.680.219 DE CHIQUINQUIRÁ
R/L EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ.
NIT 820.005.389-7

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
ING. CAMILO ENRIQUE PORRAS SUAREZ DIRECTOR TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		ING. CAMILO ENRIQUE PORRAS SUAREZ DIRECTOR TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		DR. UNNA NATALY CABRA COY DIRECTORA DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL	
Nombre del documento	ACTA DE TERMINACIÓN				Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		